

"NUEVA LÍNEA DE ALTA TENSIÓN 1X220 KV PARA SOPORTE DE SUMINISTRO ELÉCTRICO MINERA SPENCE"

TITULAR INVERSIÓN DESCRIPCIÓN

: MINERA SPENCE

: US\$51,52 MILLONES

: La iniciativa busca robustecer el sistema eléctrico actual de Spence a través de la construcción y operación de una Nueva Línea de Alta Tensión (LAT) de 1x220 kV, de aproximadamente 20,7 km de longitud y compuesta por 77 estructuras.

El trazado comienza en la Nueva Subestación Eléctrica (S/E) Seccionadora Laberinto Kimal (o S/E Seccionadora NSHVTI), que forma parte de las obras del proyecto, la cual se ubicará en la comuna de María Elena e incluirá un patio de 220 kV en configuración interruptor y medio, contemplando su conexión en el patio de 220 kV de la S/E Spence existente, ubicada en la comuna de Sierra Gorda, al interior de la faena Spence.

Además de las obras mencionadas, el proyecto contempla la construcción de caminos de acceso permanente para acceder a realizar el mantenimiento a las torres, así como el acceso a la Nueva S/E Seccionadora Laberinto Kimal.

Finalmente, para la adecuada ejecución del Proyecto, se requiere de instalaciones de carácter temporal que apoyen la construcción, tales como instalación de faenas, frentes de trabajo, plazas de tendido, y un acopio temporal de excedentes de excavación.

Cabe destacar que contempla la construcción de una nueva subestación eléctrica denominada "S/E Seccionadora Laberinto Kimal", que se desarrollará sobre una plataforma de 12.287 m² diseñada para albergar los equipos principales necesarios.

La nueva subestación incluirá la construcción de un sistema de puesta a tierra, diseñado como una red de conductores de cobre desnudo enterrados en la plataforma de la subestación eléctrica. La malla puesta a tierra estará conectada a todos los equipos y estructuras de la subestación, cumpliendo con su función principal de evacuar las corrientes de falla hacia tierra de manera eficiente.

Se contempla que el proyecto mantenga su vida útil asociada a las aprobaciones de la faena Spence, es decir, hasta el año 2039, no obstante, posterior a esta fecha, se evaluará la posibilidad de mantención general, acondicionar y/o modernizar las instalaciones para mantener las estructuras en caso de eventuales requerimientos futuros. **mch**